



## COLEGIO PRADO VERANIEGO I.E.D.

*“La Comunicación con Calidad, hacia el Desarrollo Humano”*

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución Oficial No. 5581 del 11 de agosto 1997, Resolución No. 1912 del 9 de julio de 2003, Resolución de Integración No. 2722 del 9 de septiembre de 2002, Licencia de Funcionamiento Definitivo Resolución No. 110281 del 10 de noviembre de 2014 y Resolución Educación Media Integral No. 110047 del 04 de abril de 2018

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2024

# SALUDO A LA SEÑORA SANDRA ELIZABETH MARÍN CASTRO QUIEN LLEGA COMO RECTORA AL COLEGIO PRADO VERANIEGO IED.

Apreciada Señora Sandra Elizabeth reciba un afectuoso saludo de la Comunidad Educativa Pradista y nuestra manifestación de confianza en que su experiencia, potencial, energía y entusiasmo, se reflejarán en forma positiva en el desarrollo y bienestar de nuestro colegio. Esperamos que se sienta acogida y que con su liderazgo y nuestro compromiso podamos avanzar con firmeza por este camino que la vida nos ofrece.

¡Bienvenida!

**Equipo docente y administrativo**